

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO														
País: Regional						Agencia Ejecutora: IDB					UDR: INE/TSP			
Número de Proyecto: RG-T3849						Nombre del Proyecto: Design of Public Policies for the Transportation Sector with a Focus on the Intersection and Linkage of the Private Sector								
Periodo cubierto por el Plan: 24 meses						Monto Total del Proyecto: \$ 380,000								
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría para el estudio regional y la generación de base de datos sobre la participación privada en el transporte público/urbano en LAC.	\$ 110,000	SCS	Suma Alzada	\$ 110,000	100%	\$ -	0%	1 de julio de 2021	1 de septiembre de 2021	9 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría para el desarrollo de Modelos de Matriz de Políticas para Transporte Urbano y Última milla (componente 1 y 2)	\$ 80,000	SD	Suma Alzada	\$ 80,000	100%	\$ -	0%	1 de octubre de 2021	1 de noviembre de 2021	9 meses	Se prevé la contratación directa de una firma consultora (GF Consulting group). Se justifica la contratación por su valor excepcional en el tema, experiencia y el costo de la consultoría menor a US\$100.000.
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para la creación de Perfiles de Logística de Última Milla y Base de Datos de empresas y políticas de logística urbana.	\$ 90,000	CCI	Suma Alzada	\$ 90,000	100%	\$ -	0%	1 de febrero 2022	1 de marzo de 2022	9 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para el diseño conceptual de la Plataforma de Logística Urbana de Última Milla	\$ 60,000	CCI	Suma Alzada	\$ 60,000	100%	\$ -	0%	1 de marzo de 2022	1 de abril de 2022	12 meses	
Componente 3	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para el desarrollo del curso en Línea de Logística Urbana y SCOR	\$ 32,000	CCI	Suma Alzada	\$ 32,000	100%	\$ -	0%	1 de julio de 2021	1 de agosto de 2021	6 meses	
Componente 3	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Diseño, Traducción y Edición de Publicaciones	\$ 8,000	CCI	Suma Alzada	\$ 8,000	100%	\$ -	0%	15 de enero de 2022	15 de febrero de 2023	3 meses	
Preparado por:	Reinaldo Fioravanti		<b>TOTALES</b>	<b>\$ 380,000</b>			<b>\$ 380,000</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos periodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) **Consultor Individual:** CCI Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); SCS - Selección Competitivo Simplificado (<250K); Selección Competitiva Integral (>250K); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".